

Modelo de acuerdo complementario de destino

Artículo 5 del Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes

(anverso)

¹El presente acuerdo complementario de destino figura como anexo al contrato de trabajo {tipo/numero y duración} suscrito entre {entidad promotora} y {cooperante} el {fecha} y {depositado en la AECL el...²}.

³El presente acuerdo complementario de destino se suscribe entre {Administración pública que se constituye como entidad promotora} y {cooperante que sea funcionario o sometido a régimen estatutario de dicha Administración⁴}.

1. País o territorio de destino beneficiario de la ayuda al desarrollo en el que el cooperante va a desempeñar su labor.....
2. Estado, Municipio o comunidad en la que radique el establecimiento o centro de trabajo al que se adscribe al cooperante en el país de destino.....
3. Descripción del proyecto o programa al que se destina al cooperante.....
4. Fecha de inicio de la prestación de servicios.....
5. Fecha estimada de finalización⁵.....
6. Desarrollo y contenido del artículo 10 y 11 del Real Decreto 519/2006. Ambas partes confirman que conocen y se comprometen a garantizar el cumplimiento y desarrollo de ambos artículos, cada uno en el ámbito de su responsabilidad.
7. Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el cooperante manifiesta su consentimiento para que los datos de carácter personal contenidos en el contrato de trabajo y en el presente acuerdo complementario de destino puedan ser cedidos o comunicados a la Agencia Española de Cooperación Internacional a efectos del refrendo y del seguro colectivo a los que se refiere la Orden.....2007 por la que se desarrolla el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes.

Cooperante
DNI

Entidad Promotora
DNI del representante
Nº de identificación de la entidad

Firmado y conforme.

¹ Párrafo a cumplimentar si es de aplicación el artículo 6.3 del Estatuto de los Cooperantes, es decir cuando el cooperante tenga una relación laboral formalizada mediante un contrato de trabajo con una entidad promotora de la cooperación.

² Información a rellenar en caso de que el contrato de trabajo hubiese sido previamente depositado en la AECL.

³ Párrafo a cumplimentar cuando el cooperante tenga una relación funcional o estatutaria con una Administración pública.

⁴ En este supuesto se deberá indicar el régimen funcional o estatutario al que está sometido el cooperante.

⁵ En el supuesto de que la fecha de terminación pudiera estar sujeta a cualquier contingencia no prevista en el programa o proyecto, la finalización deberá ser comunicada al cooperante con una antelación mínima de un mes.